

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Máster Universitario en Arquitectura
CÓDIGO MEC ID:	4315254
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
CENTRO RESPONSABLE:	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	07-03-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2015-2016

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha remitido los errores materiales detectados en dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura nombrado por Resolución de 1 de abril de 2015, Resolución de 4 de mayo de 2015 y Resolución de 14 de febrero de 2017, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

El número de estudiantes matriculados en el título no supera los aprobados en la memoria de verificación. En el curso 2015/16 hubo 35 estudiantes matriculados, con una oferta de 100 plazas. Hay que tener en cuenta que es el primer año de impartición.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda el análisis del bajo número de matrículas, pudiéndose plantear alguna acción de visibilidad del máster, difusión, jornadas informativas, etc.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título se puede considerar adecuada y actualizada.

No existe información publicada sobre los principales indicadores del título.

No existe información publicada sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título.

No se dispone de información aún sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título puesto que los primeros egresados han finalizado sus estudios en el curso 2015-2016.

Recomendaciones de mejora:

Incluir información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título.

En futuros informes de seguimiento, se debe incluir información sobre la satisfacción de los colectivos de interés y sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título cuando se disponga de los datos oportunos.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

En general la web tiene un formato claro y ordenado que facilita el acceso a la información.

No existe información sobre las posibilidades de movilidad.

La información sobre el TFM aparece en varios sitios diferentes: en la tabla de organización del título que enlaza con lo que sería su Guía Docente; pero también en dos pestañas específicas sobre "Trabajos Fin de Máster" y "Tribunales trabajo fin de Máster".

No están publicados los C.V. de los profesores.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda:

- unificar la información sobre el TFM en un único lugar.
- incluir un C.V. breve del profesorado que imparte en la titulación.
- ampliar información sobre los convenios existentes para la realización de las prácticas.

Buenas prácticas detectadas:

Se publican avisos donde se informa sobre cuestiones relevantes para el alumnado matriculado.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

No existe un enlace al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación.

El enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones aparece al final de la página y no es claramente

identificable puesto que el nombre es "contacto".

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda incluir un enlace al Sistema de Garantía de Calidad específico en la página web de la titulación.

Existe un canal de acceso rápido a quejas pero ninguna información sobre el resultado o tramitación de las mismas.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

El seguimiento de la calidad de la titulación tiene su principal apoyo en la disponibilidad de información efectiva para la toma de decisiones, el análisis sistemático y la promoción de la mejora continua de la titulación, que proporciona el Sistema de Garantía de Calidad (SGC). Aunque no está certificada la implantación del SGC, el diseño del SGC fue certificado en 2012 en el marco del programa AUDIT.

Existe una estructura para la gestión de la calidad con funciones delimitadas. Se busca la implicación de los diferentes grupos de interés. Los tiempos verbales empleados en el informe no permiten deducir con claridad si algunas de las estructuras y actuaciones se han llevado a cabo o solo se han planificado.

Recomendaciones de mejora:

Definir con mayor claridad qué se entiende y papel de propietario de proceso. Al incluir varios cargos unipersonales y colegiados puede no concretarse el papel que debiera ejercer el propietario del proceso.

El alcance de los indicadores podría incrementarse para abarcar todas las áreas de interés, por ejemplo en el área de empleo.

No se visualiza con claridad en el informe que se haya llevado a cabo la revisión de los indicadores y de otras fuentes de información.

Existen tendencias negativas en algunos datos que no van acompañadas de actuaciones de mejora, por ejemplo actividades de divulgación, no se informa del grado de logro de las actuaciones de mejora.

No se incorpora información sobre planificación estratégica cuando esta herramienta contribuye a la sostenibilidad de las acciones en calidad.

Buenas prácticas detectadas:

Implicación de diferentes colectivos en los compromisos y estructuras de calidad. Se dispone de un amplio número de datos y fuentes de información para análisis de procesos y resultados.

Participación en planes institucionales de aseguramiento y mejora de la calidad de la enseñanza.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

El máster cuenta con un total de 32 profesores, de los cuales el 87,5% es doctor.

El número de sexenios es escaso. De los 32 profesores son únicamente 9 los que acumulan un total de 25 sexenios. Sin embargo el número de quinquenios es adecuado, ya que 23 de los profesores acumulan más de 72 quinquenios.

En este máster tan solo hay 2 profesores a tiempo parcial (no permanente).

El 31,03% del PDI que imparte docencia en esta titulación ha participado en el programa DOCENTIAZ en el curso 2015-2016.

La ratio alumno/profesor es óptima, de un 1,09 y permite desarrollar las actividades formativas.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda incrementar el porcentaje de profesores evaluado con DOCENTIAZ.

Se recomienda implementar las medidas necesarias para fomentar el aumento de sexenios entre el personal docente.

INDICADORES

Valoración Global:

En el curso 2015/16 la tasa de rendimiento es de un 85,15%, se considera adecuada. Respecto a la tasa de abandono y tasa de graduación aún no se tienen datos. La tasa de éxito es de un 96% y la tasa de evaluación de un 88,69%. La tasa de eficiencia es de un 98,14%.

Respecto a la movilidad de estudiantes enviados no existe ya que este máster es habilitante referido a la legislación española. El número de estudiantes recibidos es de 17 y todos del programa Erasmus.

La satisfacción del alumnado es alta, de un 3,80.

No se tienen indicadores de satisfacción ni de inserción laboral de los primeros egresados 2015/2016 ya que se evalúa tres años después de la obtención del título.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda incluir en futuros informes de seguimiento, de acuerdo al protocolo de Unibasq, todos los datos e indicadores pertinentes cuando se disponga de ellos.

Buenas prácticas detectadas:

Movilidad de estudiantes recibidos Erasmus, 17 alumnos en el curso 2015/16.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

Tal y como se recoge en el Informe de Seguimiento elaborado por la Universidad, se han planteado la siguiente modificación en el título con posterioridad a su verificación relativas a la dirección de trabajos fin de máster (TFM): "Incluir el listado de profesorado no doctor del Departamento de Arquitectura como directores y directoras del TFM".

No se acepta la modificación planteada. El Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura considera que en casos excepcionales puede admitirse que la dirección de un TFM sea realizada por un docente no doctor, pero no considera adecuada la normalización de esta práctica. Únicamente parece razonable tal extensión al profesorado no doctor, siempre y cuando se realice la dirección con un cotutor doctor.